

ACTA CP N° 15/2020

En Madrid, a 2 de septiembre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 14/2020.**
 - 2. Informe decana:**
 - 2.1. Contacto con los responsables de la Fisioterapia de Madrid.
 - 2.2. Reunión Junta Directiva Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).
 - 2.3. Contacto formal con la Consejería de Sanidad para aclarar el término de “contacto estrecho”.
 - 2.4. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
 - 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Reactivación Comisión de Atención Temprana.
 - 3.2. Asesoría de Prevención de Riesgos Laborales en relación al COVID-19.
 - 3.3. Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP).
 - 3.4. Día Mundial de la Fisioterapia: “Rehabilitación y COVID-19”.
 - 3.5. Reunión Asociación Benéfica Geriátrica. Convenio de colaboración.
 - 3.6. Proyecto de investigación COVID-19. Requisitos. Premios al Mejor Proyecto de Investigación, del Mejor Trabajo Fin de Grado y del Mejor Trabajo Fin de Máster.
 - 3.7. Comisión Formación Continuada.
 - 3.8. Plataformas de Ejercicio Terapéutico.
 - 3.9. Resolución de la Dirección General de Tributos.
 - 3.10. Jefatura de personal.
 - 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
 - 4.2. Talleres de envejecimiento activo 2020: “Equilibrio y Hábitos Saludables”.
 - 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Actualidad Web Institucional
 - 5.2. Comisión de Divulgación del CGCFE. Campaña en medios de comunicación.
 - 5.3. Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.
 - 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Proyecto MePhysio.
 - 7. Ruegos y preguntas.**
-

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)
D. Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)

La secretaria general solicita a los asistentes la conexión de la decana Dña. Aurora Araújo Narváez vía telemática.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.15h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 14/2020 del 29 de julio de 2020.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N°14/2020 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 29 de julio de 2020. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Contacto con los responsables de la Fisioterapia de Madrid.

La Sra. decana informa que viendo los nuevos rebrotes que se están sucediendo en la Comunidad de Madrid, se han vuelto a reactivar los contactos en el grupo de WhatsApp que se creó con los supervisores de fisioterapia de los hospitales y los referentes de Atención Primaria del SERMAS. Aunque cada hospital tiene su propio protocolo de actuación se está intercambiando información respecto a actuaciones multidisciplinares sobre todo en el paciente crítico.

La decana comenta que le trasladaron la duda de que si la pronación en UCI es competencia del fisioterapeuta; en el momento que dicha pronación contribuye a mejorar la funcionalidad respiratoria del paciente, entra a formar parte de las competencias del fisioterapeuta, les apuntó la decana.

2.2. Reunión Junta Directiva Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM).

La Sra. decana informa que, el día 8 de septiembre, a las 17.30h, se celebrará la próxima reunión de la Junta Directiva del UICM.

2.3. Contacto formal con la Consejería de Sanidad para aclarar el término de “contacto estrecho”.

Se informa que, el pasado 1 de septiembre, se mandó escrito formal a la Consejería de Sanidad para aclarar el término “contacto estrecho” ante un paciente que da positivo en

COVID-19. Según la información publicada desde el Ministerio de Sanidad, Bienestar y Consumo, contacto estrecho es toda persona que ha tenido un contacto con un caso positivo a una distancia menor de 2m, más de 15 minutos y sin la debida protección.

Al respecto la secretaria general apunta que se han recibido dudas de colegiados sobre el proceder ante un positivo de un paciente en una clínica privada si se han seguido las recomendaciones sobre medidas de protección de las autoridades sanitarias. Se comenta que los rastreadores del SERMAS están comunicando a los responsables de los centros sanitarios afectados, la puesta en cuarentena del profesional encargado del tratamiento, así como el cierre de los centros en algunos casos.

La decana comenta que, en el caso de que se hayan seguido las recomendaciones sobre protección, tanto del profesional como del paciente, no se debería considerar contacto estrecho, como ha notificado la Xunta de Galicia al COFIGA ante la misma duda. No obstante, se esperará a la confirmación de la Consejería de Sanidad para dar traslado al colectivo.

2.4. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

La decana comenta que desde la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria han solicitado información sobre el curso de “Fisioterapia en el Paciente Crítico”, curso que se está valorando su celebración, o no, dada la cantidad de material que el docente ha pedido. La secretaria general indica que cualquier duda que tengan al respecto, se pueden dirigir a secretaria o a la Comisión de Formación y así gestionar su duda.

3. Informe secretaria general:

3.1. Llamamiento para reactivar la Comisión de Atención Temprana.

La secretaria general informa que se ha recibido la petición de la colegiada, Dña. V.Z., solicitando la creación/reactivación de la Comisión de Atención Temprana.

Por otro lado, se recibe un escrito de la colegiada, Dña. A.O., agradeciendo las acciones gestionadas por el Colegio durante la pandemia a la vez que indica, a la vista de dichas acciones dirigidas a la Consejería de Sanidad y de Educación, que los fisioterapeutas que trabajan en el ámbito de la Consejería de Servicios Sociales son los grandes olvidados.

La Comisión Permanente debate la conveniencia de la reactivación de dicha Comisión, acordándose por unanimidad hacer un llamamiento a los colegiados interesados para su reactivación.

3.2. Asesoría de Prevención de Riesgos Laborales en relación al COVID-19.

La secretaria general informa sobre las primeras consultas realizadas a la recién creada Asesoría de Prevención de Riesgos Laborales respecto a COVID-19. Muchas de estas consultas van encaminadas al proceder ante un caso de COVID en un centro de Fisioterapia. La secretaria general indica que una vez tengamos la aclaración por parte de la Consejería sobre dicho proceder, se mantendrá una reunión telemática con el técnico responsable de la asesoría/consultoría, Dña. Julia Pérez Blanco.

3.3. Acuerdo con el Instituto para la Experiencia del Paciente (IEXP).

La secretaria general informa de las gestiones realizadas hasta ahora con el Instituto para la Experiencia del Paciente para ofrecer a los colegiados un precio competitivo sobre la

realización de PCR, en centro sanitario y, sobre todo, a domicilio para minimizar riesgos de contagio.

Desde el Instituto ofrecen:

	Serológico	PCR convencional
Test	52 €	94 €
Extracción a domicilio por enfermera certificada y transporte	22 €	22 €

A la vista de la propuesta, el acuerdo sobre serología no parece interesante al tener ya un convenio firmado con la Fundación Jiménez Días sobre la realización de test ELISA a 32€, sin embargo, el precio final sobre PCR sí es bastante competitivo.

Se recuerda que el Colegio estaría subvencionando el 15% sobre el acuerdo firmado sobre serología con la Fundación, siendo 5€ esa cantidad, y limitándose a una subvención por colegiado.

La Comisión Permanente debate sobre la cantidad a subvencionar respecto a la realización de PCR llegándose al acuerdo, por unanimidad, de que sean 15€ los subvencionados por el Colegio, tanto si la PCR se hace a domicilio como en centro sanitario, subvención que se aplicará en la cuota del tercer o cuarto trimestre, y también limitándose a una subvención por colegiado.

La secretaria general informa que contactará con D. Carlos Bezos, representante por parte del Instituto, para ultimar los detalles del acuerdo.

3.4. Día Mundial de la Fisioterapia: “Rehabilitación y COVID-19”.

La secretaria general recuerda que este año el Día Mundial de la Fisioterapia, que se celebra el día 8 de septiembre, día en el que se fundó la World Confederation for Physical Therapy (WCPT) en el año 1951, tiene como lema “Rehabilitación y COVID-19”.

Dada la gran aceptación del año pasado, desde el Colegio se volverá a lanzar una campaña de publicidad de 60000 bolsas repartidas en 200 farmacias de la Comunidad de Madrid, utilizando los mensajes de la WCPT.

Toma la palabra la Sra. tesorera para comentar que está estudiando los presupuestos para el año que viene y que había pensado dejar una partida para el Día de la Fisioterapia de más cantidad con el objetivo de hacer algo relevante.

3.5. Reunión Asociación Benéfica Geriátrica. Convenio de colaboración.

El pasado 28 de agosto, la tesorera y la secretaria general se reunieron con Dña. L.M.M. y D. J.M.G., representantes de la Asociación Benéfica Geriátrica (ABG).

ABG, formada por un equipo de trabajadoras sociales, es una entidad sin ánimo de lucro, que desde 1998 vela por la adecuada atención y calidad de vida de las personas mayores.

Desde la asociación tienen previsto iniciar un proyecto social en el mes de septiembre enfocado en las personas mayores y vulnerables. Dentro del proyecto se está estudiando la posibilidad de dar asistencia fisioterápica a 165 usuarios, motivo por el cual contactaron

con el Colegio. Por otro lado, el proyecto contempla la posibilidad de impartir formación a cuidadores.

El Colegio y la Asociación firmaron un convenio de colaboración en 2016, convenio que ha quedado caducado y se tendría que actualizar.

Toma la palabra el vicedecano para comentar que, si el proyecto solo está encaminado a prestar asistencia a pacientes mayores, se podría incurrir en competencia desleal con empresas que se dediquen a tratamiento a domicilio.

Toma la palabra la tesorera para indicar que lo comentado por el vicedecano es algo que se trasladó a la Asociación, a la vez que, se les preguntó por los criterios de inclusión de los usuarios. Desde la Asociación indicaron que estaría dirigido a personas sin recursos.

La Comisión Permanente debate la propuesta acordándose esperar a recibir por escrito toda la información para su análisis.

3.6. Proyecto de investigación COVID-19. Requisitos. Premios al Mejor Proyecto de Investigación, del Mejor Trabajo Fin de Grado y del Mejor Trabajo Fin de Máster.

La secretaria general informa que se ha contactado con Dña. Lara Martínez, asesora de Investigación de la Institución, para la redacción de las bases para el proyecto de investigación relacionado con el COVID-19 que el Colegio financiará según lo aprobado en la última Asamblea General.

Los requisitos serían los siguientes:

- *Investigador principal (IP) deberá ser colegiado en la Comunidad de Madrid, vinculado a un único proyecto original, que no cuente con otro tipo de financiación y aportar el Curriculum Vitae.*
- *Subvención de 5 premios de 15000€ destinada a estudios clínicos, transversales o analíticos, excluyéndose meta-análisis y revisiones sistemáticas. Temática: aspectos relacionados con Fisioterapia y Covid-19. Se recuerda que son 75955'075€ los euros destinados para subvencionar proyectos de investigación.*
- *Definir la traslación de los datos a la clínica.*
- *Proyecto vinculado a un Instituto/Fundación de Investigación Sanitaria, que como órgano gestor deberá presentar los controles sobre el destino final de la ayuda.*
- *Aportar memoria económica con el diseño de la investigación. Memoria que se deberá presentar a través del director/gerente del Instituto/Fundación vinculado.*
- *Presentar el documento del Comité de Ética.*
- *Plazo de entrega de la documentación del 2 al 8 de noviembre.*

En cuanto a las bases de los premios al Mejor Proyecto de Investigación, del Mejor Trabajo Fin de Grado y del Mejor Trabajo Fin de Máster ya estarían redactadas.

3.7. Comisión Formación Continuada.

La secretaria general informa que se ha solicitado a la secretaria técnica de la Comisión de Formación Continuada el listado de los evaluadores.

Por otro lado, se informó el cambio de representante institucional de D. Raúl Ferrer, vicesecretario, por Dña. Patricia Moreno, vocal II del Colegio.

3.8. Plataforma de Ejercicio Terapéutico.

Se han recibido escritos de colegiados interesados en que el Colegio pudiera firmar algún tipo de acuerdo para dar acceso a plataformas de ejercicio terapéutico.

Hasta ahora se ha recibido información de la plataforma PROET como HEFORA, plataformas que ofrecen un precio total por colegiado siendo el desembolso total muy caro.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Raúl Ferrer, para aportar que se podría gestionar una cantidad de licencias para ofertar a los colegiados interesados y no un acceso total.

Se pedirá información al respecto.

3.9. Resolución de la Dirección General de Tributos.

La secretaria general informa que se ha recibido la resolución de la Dirección General de Tributos a la consulta vinculante que trasladó el Colegio sobre la aplicación del tipo cero del Impuesto sobre el Valor Añadido previsto en el artículo 8 del Real Decreto-ley 15/2020 y si resultaría aplicable dicho tipo cero a las adquisiciones efectuadas directamente por las consultas de fisioterapia y/o por los profesionales, así como por la propia Corporación.

La Dirección General resuelve que:

“Las adquisiciones efectuadas por el colegio profesional consultante podrán acogerse al tipo cero regulado en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 27/2020, siempre que se trate de productos incluidos dentro del Anexo del mismo; sin embargo, a las adquisiciones efectuadas por las clínicas fisioterapéuticas o por los profesionales fisioterapeutas no les será de aplicación dicho tipo cero por incumplir el requisito subjetivo previsto en el artículo 8 del Real Decreto-ley 15/2020”.

Resolución que tanto el asesor jurídico como el asesor fiscal no comparten calificando al Real Decreto de ambiguo.

3.10. Jefatura de personal.

- La secretaria general informa que, el pasado 1 de septiembre, se incorporó al departamento económico de la Institución Dña. S.P.M., como oficial de primera, según se adelantó el pasado 22 de julio en la reunión celebrada con la Junta de Gobierno.

- Se informa que Dña. S.C., bibliotecaria de la Institución, ha solicitado la posibilidad de trabajar dos días a la semana en la modalidad de teletrabajo por motivos de conciliación familiar dada la actualidad sanitaria.

Toma la palabra la decana para apuntar que desde el Ministerio de Trabajo se han retomado las gestiones pendientes con los agentes sociales al respecto de la normativa sobre teletrabajo, así como que la flexibilización del horario laboral también es una manera de conciliar. La secretaria general comenta que hablará con la trabajadora para estudiar la posibilidad de un cambio de horario esos días.

- Por otro lado, se ha recibido una notificación del Instituto Nacional de la Seguridad Social, indicando que, una vez revisado y evaluado el proceso de incapacidad temporal (IT), al haberse agotado con fecha 5/6/2020 la duración máxima de trescientos sesenta y cinco días, este, resuelve reconociendo la prórroga por un plazo máximo de hasta ciento ochenta días, al considerar que durante ellos puede ser dada de alta médica por curación o por recuperación de la capacidad profesional de Dña. A.M.J.. El pago de la prestación de IT, a partir del 1/8/2020, se efectuará a través del INSS o de la Mutua que tenga concertada.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera para exponer los siguientes presupuestos:

- *Instalación de un kit de audio (con incorporación de micrófonos) en el Aula pequeña de formación.... 340€*
- *Actualizaciones TPCA. Campaña de Escolares, incorporación de sonidos... 250€*
- *Campaña en las farmacias Día Mundial de la Fisioterapia. 60000 bolsas: Reparto en 200 farmacias (300 bolsas por farmacia).....5455€*

La Comisión Permanente aprueba los presupuestos expuestos. El último tendrá que ser ratificado en la próxima Junta de Gobierno prevista para el día 23 de septiembre.

4.2. Talleres de envejecimiento activo 2020: “Equilibrio y Hábitos Saludables”.

El pasado 30 de julio, la Sra. tesorera participó en una reunión telemática con varios ayuntamientos interesados en la realización de los talleres de envejecimiento activo 2020: “Equilibrio y Hábitos Saludables”. El motivo de la reunión fue buscar alternativas a la modalidad presencial al suspenderse todos los talleres presenciales, dada la actualidad sanitaria.

La Sra. tesorera informa que aún hay muchas dudas acerca de la metodología telemática de los talleres al ser los destinatarios personas mayores.

La Comisión de Geriatria y Dependencia de la Institución se reunirán en los próximos días para abordar el asunto, concluye la tesorera.

5. Informe vicedecano:

5.1. Actualidad Web Institucional.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de las últimas actualizaciones en la nueva web institucional.

Desde la empresa encargada de su creación nos trasladan que se van cumpliendo los plazos. Se recuerda que la web deberá estar funcionando el 1 de diciembre.

5.2. Comisión de Divulgación del CGCFE. Campaña en medios de comunicación.

El vicedecano comenta que, mañana, se celebrará una reunión con la Comisión de Divulgación del CGCFE para estudiar actualizaciones en el mensaje que se quiere transmitir a la ciudadanía en la campaña para medios que se tiene previsto lanzar.

5.3. Campaña de Escolares. Comisión de Ergonomía.

Se informa que los talleres de la campaña de escolares de este año, de momento quedan suspendidos hasta ver evolución de la situación.

Se acuerda la realización de un vídeo por parte de Ilunion Comunicación para su difusión.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Proyecto MePhysio.

Toma la palabra el vicesecretario para informar sobre los avances en el proyecto "MePhysio" que se tiene previsto lanzarlo con la nueva web institucional.

Una vez acordado el naming y lanzado el teaser en la pasada Asamblea General celebrada en julio, se ha confeccionado un nuevo calendario de acciones. El próximo día 11 de septiembre se hará una nueva entrega de actualizaciones.

7. Ruegos y preguntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 20 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.